

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LAS PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS DE TÉCNICO DEPORTIVO EN SENDERISMO, MEDIA MONTAÑA, BARRANCOS Y ESCALADA (SEPTIEMBRE_2025)

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos

DNI/PASAPORTE

Nacido en

Fecha de nacimiento

Dirección (Calle, Número, Piso, Puerta)

Código postal

Localidad

Teléfono

Email

Nombre y apellidos del padre, madre o tutor (solo menores)

DNI del padre, madre o tutor (solo menores)

EXPONGO

1. Que deseo realizar la prueba de acceso a las enseñanzas de:

Senderismo (55 €) Media montaña (90 €) Escalada (90 €) Barrancos (90 €)

2. Que acompaño a esta solicitud la siguiente documentación:

Fotocopia del DNI o Pasaporte y justificante del pago de la tasa de inscripción ES62-0081-5127-46-0001137220 (Banco Sabadell)

Certificado de reconocimiento del grado de disminución, en caso de necesidad de adaptación de la prueba



3. Declaro que:

Los datos que hago constar son ciertos, conozco la obligatoriedad de usar el material especificado en el listado, y solicito que se me admita la inscripción a la prueba específica de acceso a las enseñanzas de montaña y escalada.

Deseo recibir información de las fechas y cursos organizados por ETEVA y subscribirme a la *newsletter*

Localidad y fecha

Firma

Firma del padre, madre o tutor/a (solo menores)

De acuerdo con lo establecido en la Reglamento (UE) 2016/679, y el Reglamento general de protección de datos (DOUE L 119, de 4-5-2016), le informamos que al cumplimentar y enviar el formulario otorga su consentimiento para que los datos personales que facilita sean objeto de tratamiento por parte del Conselh Generau d'Aran (ETEVA) con la finalidad de gestionar la suscripción a la información que quiere recibir. Sin ese consentimiento no podrá realizarse la suscripción. Los datos en ningún caso serán cedidos a terceros, salvo obligación legal. Puede ejercer ante el Conselh Generau d'Aran (Plaça Aran, 1-2 25530 Vielha) sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad.

Autorización relativa al uso de imágenes, publicación de datos de carácter personal. PRUEBAS ACCESO 2025

El centro dispone de espacios de comunicación y difusión, incluidos los espacios web (dirección o direcciones web), donde informa y hace difusión y realización de las pruebas de acceso específicas.

En estos espacios se pueden publicar imagen o voz en la que aparezcan, individualmente o en grupo, aspirantes y evaluadores y de otros miembros de las comisiones evaluadoras que realizan las actividades mencionadas.

La difusión de imágenes, voces y otros datos personales implica un riesgo para el derecho a la protección de datos, para la privacidad y para el derecho a la propia imagen, ya que se puede perder su control.

Por este motivo, el centro educativo pide el consentimiento y se compromete a realizar una publicación cuidadosa de los datos personales en los espacios de comunicación y difusión. El no autorizar la publicación de los datos no afectará al desarrollo de las actividades programadas.

Las imágenes y voces que se recojan y traten no se cederán a terceros ni se harán usos comerciales sin el consentimiento expreso y por escrito de las personas interesadas.

Datos de la persona que autoriza

Nombre y apellidos:

DNI/NIE/Pasaporte:

Autorizo Periodo de validez: curso 2025-2026

1. Que mi imagen/voz pueda salir en fotografías o vídeos correspondientes a actividades escolares lectivas, complementarias y extraescolares a la realización de la prueba de acceso por el centro y publicadas en:

- Web del centro: eteva.org

Sí No

- Plataformas de internet no administradas por el centro (Instagram, facebook, Google+, LinkedIn):

Sí No

Información básica sobre protección de datos Responsable del tratamiento: Dirección del centro educativo

Finalidad: Autorización difusión de imagen/voz espacios de comunicación y difusión del centro.

Derechos: Acceder a los datos, rectificarlos, suprimirlos, oponerse al tratamiento y solicitar su limitación.

Información adicional: De acuerdo con lo establecido en la Reglamento (UE) 2016/679, y el Reglamento general de protección de datos (DOUE L 119, de 4-5-2016), le informamos que al cumplimentar y enviar el formulario otorga su consentimiento para que los datos personales que facilita sean objeto de tratamiento por parte del Conselh Generau d'Aran (ETEVA) con la finalidad de gestionar la suscripción a la información que quiere recibir. Sin ese consentimiento no podrá realizarse la suscripción. Los datos en ningún caso serán cedidos a terceros, salvo obligación legal. Puede ejercer ante el Conselh Generau d'Aran (Plaça Aran, 1-2 25530 Vielha) sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad.

Lugar y fecha Firma de la persona que autoriza	
---	--



INFORMACIÓN GENERAL

El Conselh Generau d'Aran organiza las siguientes pruebas de acceso a las enseñanzas de técnico deportivo en montaña y escalada:

- Senderismo (LOE – ciclo inicial)
- Media Montaña (LOE – ciclo final)
- Escalada (LOE-ciclo final)
- Barrancos (LOE-ciclo final)

La superación de la prueba sólo faculta para formalizar la matrícula en cualquier centro autorizado que ofrezca las enseñanzas correspondientes, siempre que se cumplan el resto de requisitos de acceso.

Las pruebas se realizarán los días 15,16,17,18,19 y 20 de septiembre de 2025.

El centro organizador y el tribunal podrán modificar las fechas de realización de las pruebas por motivos de organización justificados o climatológicos.

Las pruebas no se realizarán si no existe un número mínimo de 25 aspirantes en total. En este caso, se retornará el 100% de la tasa.

INSCRIPCIÓN A LA PRUEBA

La inscripción a la prueba podrá realizarse y presentarse hasta el 5 de septiembre de 2025 en:

ETEVA

Escòla Tecnics Esportius Val d'Aran

Ctra. Vielha s/n

25598 SALARDÚ

Tlf. 973 64 45 95

www.eteva.org

etevasalardu@gmail.com

LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Se publican en el tablero de anuncios del centro y en la página web:

www.eteva.org

ACTO DE PRESENTACIÓN

Si no hay indicaciones en otro sentido, el día anterior al inicio de la prueba es obligatoria la asistencia con el original del DNI o pasaporte, para recoger los dorsales y recibir todas las instrucciones. El acto se hará en la Sala de Actos de la ETEVA, a las **19 horas del día anterior** al inicio de la prueba. Consulta la web.

LISTADO MATERIAL OBLIGATORIO QUE DEBE LLEVAR EL ASPIRANTE

PRIMER NIVEL - SENDERISMO

- Bota de montaña que proteja el tobillo y suela adherente tipo trekking
- Ropa de montaña térmica e impermeable adecuada para realizar la prueba en condiciones meteorológicas adversas
- Mochila con capacidad suficiente para transportar el material y equipo con un peso mínimo de 10 kg durante todo el recorrido
- Cantimplora y comida suficiente
- Botiquín individual
- Guantes y gorro
- Protección solar
- Recambios de ropa seca (camiseta, calcetines)

GRADO MEDIO - TÉCNICO DEPORTIVO EN MEDIA MONTAÑA

- Bota de montaña que proteja el tobillo y suela adherente tipo trekking
- Ropa de montaña térmica e impermeable adecuada para realizar la prueba en condiciones meteorológicas adversas
- Mochila con capacidad suficiente para transportar el material y equipo con un peso mínimo de 10 kg durante todo el recorrido
- Cantimplora y comida suficiente
- Botiquín individual
- Material de orientación
- Guantes y gorro
- Protección solar
- Recambios de ropa seca (camiseta, calcetines)



GRADO MEDIO - TÉCNICO DEPORTIVO EN BARRANCOS

- Bota de montaña que proteja el tobillo y suela adherente tipo *trekking*
- Mochila con capacidad suficiente para transportar el material y equipo con un peso mínimo de 10 kg durante todo el recorrido
- Casco homologado
- Gafas de buceo
- Vestido de neopreno mínimo de 3 a 5 mm (mejor dos piezas)
- Escarpines
- Calzado adecuado por los barrancos
- Arnés de barrancos y escalada
- Mochila de barrancos
- Descensor tipo ocho
- 4 mosquetones de seguridad
- 1 mosquetón HMS de seguridad
- Cintas variadas
- Dos mallones
- Cabos de anclaje con mosquetones de seguridad
- Bidón o bolsa estanca
- Botiquín
- Pito
- Navaja
- Puños o aparatos de autobloqueo
- Cuerda estática de 30 m mínimo y de entre 9 y 11 mm de diámetro
- Comida y agua para un día

GRADO MEDIO TÉCNICO DEPORTIVO ESCALADA

- Bota de montaña tipo *trekking*, con y protección de Tobillo y suela adherente
- Ropa de montaña adecuada, térmica e impermeable, por si hay que hacer la prueba en condiciones meteorológicas adversas
- Mochila con capacidad suficiente para transportar el material y el equipo personal y en el peso mínimo obligatorio en la prueba de condiciones física (10 kg)
- Brújula
- Ropa adecuada para la escalada en roca
- Calzado adecuado: pies de gato
- Casco homologado
- Arnés de escalada
- Cuerda dinámica de Uso en doble (1 / 2 cuerda, no gemelas)
- Aparato asegurador para doble cuerda (reverso o similar)
- 3 mosquetones de seguridad (como mínimo 1 HMS)
- 10 cintas exprés. - extensibles y normales
- 1 Juego de *Friends* completo (se pueden repetir tallas)
- 1 Juego de fisureros
- Sacafisureros
- Magnesio (*opcional*)
- Bebida y comida suficientes
- Botiquín individual
- Protección solar